



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad 119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto 1018 Participación para la democracia cultural, recreativa y deportiva
Versión 43 del 13-MARZO-2020

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado INSCRITO el 13-Junio-2016, REGISTRADO el 14-Junio-2016
Tipo de proyecto Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etapa del proyecto Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal 07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia
Programa 45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Alcaldía Mayor de Bogotá mediante el decreto 448 de 2007 crea el Sistema Distrital de Participación Ciudadanía como mecanismo de articulación entre la Administración Distrital, las instancias de participación, las organizaciones sociales y comunitarias, las redes, las asociaciones, alianzas temporales y permanentes, con el fin de garantizar el derecho a la participación en las políticas públicas del Distrito Capital.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El Plan Distrital de Desarrollo de Bogotá Mejor Para Todos ha evidenciado que existe una baja participación de los ciudadanos en los procesos y asuntos públicos situación que se convierte en problema en la medida que la participación comunitaria es fundamental para la adecuada planeación puesto que la base de la gobernanza y gobernabilidad es la incidencia ciudadana en la toma de decisiones.

Según la Encuesta Multipropósito, en 2014 el 86% de las personas de 10 años o más no participó en ningún tipo de organización. Así mismo, entre los años 2011 y 2014, la participación en organizaciones sociales disminuyó en 3,3%, pasando de 17,2% a 13,9% (Departamento Administrativo Nacional Estadístico-DANE, 2015). De otra parte, la Encuesta Bienal de Culturas del año 2015, evidenció que el 90,4% y el 88,3% de la población de Bogotá de 13 años o más, no ha participado en los cabildos abiertos ni en los presupuestos participativos, respectivamente.

Es importante destacar el bajo porcentaje de participación en organizaciones como las Juntas de Acción Comunal (JAC) y organizaciones de jóvenes, con porcentajes del 4,9% y 1,1%, respectivamente. En el marco de este diagnóstico, uno de los principales obstáculos para que ejerzan su derecho a participar en el futuro de la ciudad es la falta de conocimiento y la débil formación en el tema. Al respecto, en la Encuesta Bienal de Culturas de 2007, los ciudadanos señalaron como principal razón para no participar el desconocimiento de los espacios de participación (26,8%), sumado a un 10,5% que indicó que no participa porque no sabe qué hacer en dichos espacios. Lo anterior se reafirmó en la Encuesta Bienal de Culturas de 2013, donde en promedio el 89,2% de los bogotanos de 13 años o más no conocía los espacios de participación.

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte mediante el Decreto 229 de 2015 adopta la Política Pública en Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Escenarios para Bogotá, la cual a su vez establece como primer objetivo aumentar la participación y como estrategia fortalecer la participación comunitaria. En esta dinámica se contó con la participación de 5700 agentes del sector en la elaboración del Decreto 596 de 2015 ¿por medio del cual se adopta el Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación, Actividad Física, Educación Física y Equipamientos Recreativos?. Implementar estas normas y volver el sistema una realidad en el mapa de la participación de la ciudad, constituye la principal necesidad y reto del sector en este campo.

Así mismo, el Decreto 455 de 2009 ¿Por el cual se modifica, adiciona y reglamenta el Decreto Distrital No. 627 de 2007, por medio del cual se reformó el Sistema Distrital de Cultura y se establece el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio¿, es el marco normativo que estructura el proceso de participación ciudadana en asuntos relacionados con el arte, la cultura y el patrimonio. Durante el cuatrienio 2012- 2016 más de 64.000 ciudadanos y ciudadanas participaron en el desarrollo de acciones encaminadas a la garantía de derechos culturales. Esta experiencia, sumada al camino recorrido por el sistema, ha dejado importantes aprendizajes sobre la participación, la reglamentación de la misma y el papel de la ciudadanía y las entidades públicas en la dinamización de espacios de concertación.

Sumado a lo anterior, el diagnóstico del proceso de participación para la evaluación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio¹ y los Lineamientos de Participación² referencian dificultades alrededor del proceso de participación del sector cultura, recreación y deporte, dentro de los cuales se enuncian los siguientes:

Desconocimiento de la Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Escenarios vigente y el



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	1018 Participación para la democracia cultural, recreativa y deportiva
Versión	43 del 13-MARZO-2020

Sistema de Participación en Deporte, Recreación, Actividad Física, Educación Física, Equipamientos Recreativos y Deportivos.

Falta de instancias de participación en deporte, recreación, actividad física, parques y escenarios

Disminución en el interés y la movilización ciudadana

Falta de incidencia en el alcance de la participación

Insuficiencia del Sistema de participación

Baja representatividad

Bajo cubrimiento en las nuevas formas de participación

Falta de agentes del sector capacitados.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto ¿Participación para la democracia cultural, recreativa y deportiva en el territorio¿, en el marco de los objetivos del Plan de Desarrollo ¿Bogotá Mejor para Todos¿ implementará y fortalecerá los sistemas de participación del sector promoviendo el buen gobierno, con criterios de eficiencia, eficacia, efectividad y transparencia para optimizar la gestión pública y la atención al ciudadano.

Para ello se establecen tres componentes:

1. Implementación del Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación, Actividad Física, Educación Física y Equipamientos Recreativos y Deportivos
2. Fortalecimiento de las capacidades ciudadanas y del proceso de participación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.
3. Gestión Cultural Territorial. a. Sectorial. b. Intersectorial. c. Comunitario.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Promover y fortalecer la participación ciudadana en los procesos de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas, programas y proyectos del sector cultura, recreación y deporte de manera articulada con los diferentes niveles de la administración en el marco del Sistema de Participación Ciudadana.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Implementar el Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación, Actividad Física, Educación Física y equipamientos recreativos y deportivos articulado con el Sistema y Política Distrital de Participación Ciudadana.
- 2 Fortalecer el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y articularlo con el Sistema y Política Distrital de Participación Ciudadana.
- 3 Desarrollar un modelo de gestión cultural local del sector, articulado con las diferentes instancias y niveles de la administración.

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Implementar	1.00	Sistema Distrital de Participación	en Deporte, Recreación, Actividad Física, Educación Física, Parques y Escenarios Deportivos
2	Fortalecer el	1.00	Sistema Distrital	de Arte, Cultura y Patrimonio.
3	Desarrollar	1.00	modelo	de gestión cultural Local

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2020

Descripción	Presupuesto					
	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Sistema distrital de participación en deporte, recreación, actividad física, educación física, equipamientos recreativos y deportivos.	152	32	376	59	69	688
Gestión cultural local	1,054	2,019	2,939	2,782	2,851	11,645



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	1018 Participación para la democracia cultural, recreativa y deportiva
Versión	43 del 13-MARZO-2020

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Sistema distrital de arte, cultura y patrimonio.	72	98	412	59	57	698

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2020					HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5	
Ejecutado Planes anteriores	2016	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$1,278	\$2,149	\$3,727	\$2,900	\$2,977	\$13,031

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	202,497	Poblacion general

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
77	Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 20 Planes decenales locales 2012 -2021	SCRD	01-01-2011
2 Diagnostco locales de cultura 2011	SCRD	01-01-2011
3 Fichas de caracterizacion local 2016	SCRD	03-04-2016
4 Decreto 448 de 2007 Por el cual se crea y estructura el Sistema Distrital de Participación Ciudadana	Alcaldia mayor de Bogotá	28-09-2007
5 Decreto 503 de 2011 Por el cual se adopta la Política Publica de Participación Incidente para el Distrito Capital	Alcaldia mayor de Bogotá	16-11-2011
6 El Decreto 229 de 2015 Por medio del cual se adopta la Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Escenarios para Bogotá	SCRD	16-07-2015
7 Decreto 596 de 2015 Por medio del cual se adopta el Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación, Actividad Física, Educación Física, equipamientos deportivos y recreativos	SCRD	30-12-2015
8 Decreto 597 de 2015 Por medio del cual se crea el consejo consultivo y de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y escenarios	SCRD	30-12-2015
9 Decreto 627 de 2007 Por el cual se reforma el Sistema Distrital de Cultura y se establece el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.	SCRD	28-12-2007
10 Decreto 455 de 2009 Por el cual se modifica, adiciona y reglamenta el Decreto Distrital No 627 de 2007	SCRD	15-10-2009



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto 1018 Participación para la democracia cultural, recreativa y deportiva
Versión 43 del 13-MARZO-2020

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
11 Informe final de evaluación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio	SCRD	01-01-2014
12 Lineamientos del Proceso de Participación en Arte, Cultura y Patrimonio	SCRD	01-03-2014
13 20 años del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio	SCRD	01-01-2016
14 Acuerdo 13 de 2000: Por el cual se reglamenta la participación ciudadana en la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan de Desarrollo Económico	SCRD	01-08-2000
15 Acuerdo 257 de 2006: Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, distrito capital	Alcaldía de Bogotá	01-11-2006
16 Decreto 101 de 2010: Por medio del cual se fortalece institucionalmente a las Alcaldías Locales, se fortalece el esquema de gestión territorial de las entidades distritales	Alcaldía de Bogotá	01-03-2010
17 Directiva 005 de 2016 de la Alcaldía Mayor de Bogotá: Lineamientos de Política para la líneas de Inversión Local en la formulación de los Planes Locales de Desarrollo 2017-2020.	Alcaldía de Bogotá	01-03-2016
18 Caracterización del Sector Deporte, Recreación y Actividad Física	SCRD	12-12-2014

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Mauricio Agudelo Ruíz
Area Dirección de Asuntos Locales y Participación
Cargo Director de Asuntos Locales y Participación
Correo mauricio.agudelo@scrd.gov.co
Teléfono(s) 3274850 ext. 620

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	1018 Participación para la democracia cultural, recreativa y deportiva
Versión	43 del 13-MARZO-2020

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

Se ajusta a la metodología de formulación, está enmarcado en el PDD, y provee una solución a la problemática planteada.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Daniel Eduardo Mora Castañeda
Area	Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos
Cargo	Director
Correo	Daniel.mora@scrd.gov.co
Teléfono	3274850 EXT: 652
Fecha del concepto	14-JUN-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna